



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE ANTIOQUIA
SALA QUINTA MIXTA

MAGISTRADO PONENTE: DANIEL MONTERO BETANCUR

Medellín, 7 de julio de 2021

Asunto: Aviso convocatoria a Sala de Decisión.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 10 del acuerdo 209 de 1997, expedido por el Consejo Superior de la Judicatura, el magistrado Ponente de la Sala Quinta Mixta (C) de Decisión, **Dr. Daniel Montero Betancur**, informa que en la fecha se registraron para discusión de sala los siguientes proyectos de sentencia, luego de que las ponencias presentadas por el doctor Jorge León Arango Franco fueran derrotadas por la mayoría de la Sala:

	Radicado	Medio control	de	Demandante	Demandado	Fecha registro de proyecto
1	05001 33 31 030 2008 00248 01	Reparación directa		María Mercedes Sánchez Gutiérrez	E.S.E. Hospital San Rafael de Andes (Antioquia) y otro	7/07/2021
2	05001 23 31 000 2017 02496 01	Reparación directa		Jhon Eduardo Iral Chalarcá	Nación – Rama Judicial	7/07/2021

DANIEL MONTERO BETANCUR
MAGISTRADO

Firmado Por:

DANIEL MONTERO BETANCUR

MAGISTRADO
MAGISTRADO - TRIBUNAL 015 ADMINISTRATIVO MIXTO DE LA CIUDAD DE MEDELLIN-
ANTIOQUIA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

abf9efcad0781b611b3eb750ac286dfa2b22eb62157111722094e641a1815209

Documento generado en 07/07/2021 01:24:25 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>